

General Alvear, 19 de octubre de 2020

VISTO:

El Expediente N° 4039-15196/2020 por el cual se llama a Concurso de Precios N° 22/2020 para la “Adquisición de 7.000 Litros de Gas-Oil, con destino: VIAL; y

CONSIDERANDO:

Las propuestas presentadas,

Por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES**

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudicase el Concurso de Precios N° 22/2020 (Expediente N° 4039-
===== 15196/2020) a la Firma GRUPO EDHUBAR S.A. la cantidad de 7.000 Litros de Gas-Oil con destino: VIAL, por un monto total de pesos cuatrocientos veintiséis mil doscientos treinta (\$ 426.230,00).-

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO N°: 473/2020

SAYOS MORAMAY
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

RAMÓN JOSE CAPRA
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear